

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO IV

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Lunes 30 de Diciembre de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NÚM. 913

¡GLORIA A PERAL!

La historia de todos los grandes inventos, de todos los grandes descubrimientos, de todas las poderosas intuiciones del genio, está escrita siempre con la misma tinta y dibujada con los mismos perfiles, con los mismo contornos, con los mismos colores.

Por un lado el número del inventor, su constancia ante las adversidades, su fé en Dios y en las revelaciones de la ciencia, su esperanza en los éxitos del invento, su caridad para con los envidiosos, detractores y enemigos.

Por otro lado, las ruines pasiones. El pedante que como Pitón, se encarama en la columna de los oráculos, y fija *ex-cathedra* las columnas de Hércules en el camino del progreso, juzgando y midiendo el pensamiento de los demás y las conquistas científicas, por la pobreza de su cerebro y la pequenez de su cabeza. El envidioso, el que mecándose en la cuna de su propia soberbia y de su insoportable orgullo, odia la gloria del prójimo, y ya que no sintió los nobles estímulos del trabajo, se convierte en gusano roedor, y crítica, sin datos y sin fundamentos y sin competencia, y acude á la difamación, y se ceba en la fama y en la honra del que considera su mayor enemigo, é inventa falsos rumores, y en vez de alentar al genio y de escuchar la voz del patriotismo, suscita toda clase de dificultades materiales y morales al inventor. El ignorante que, cuanto más ignora, más ostenta saber y más osado y atrevido es, y en cuantas ocasiones se presentan echa su cuartero á espaldas, llevando la contraria por sistema, y acudiendo al recurso de los espíritus vanos, diciendo, por ejemplo: eso es imposible, eso es absurdo, ese proyecto es el desatino de un temerario, la insanía de un aventurero ó el delirio de un loco.

Loco, temerario, aventurero fué Colón para los imbéciles y para los perversos, y el gran Colón fué oído por unos oscuros frailes del convento de la Rábida, y protegido por una Reina Católica, y descubrió un Nuevo Mundo y abrió los horizontes de la historia y de la civilización á nuevas grandezas, á nuevos progresos y á nuevas expansiones de la fé cristiana.

¿Qué le importó á Colón ser tenido por un demente, sufrir mil humillaciones y privaciones y desprecios, y hasta padecer el más terrible y doloroso de los martirios, el martirio afrentoso de la ingratitud, si su nombre es inmortal y perpetuo, y la posteridad le hace justicia por sus sacrificios en pró de la cultura y de la humanidad?

El tiempo y los hechos llevan á los inventores de buena fé desde el Calvario al Tabor, y los envidiosos, y los ignorantes, y los maldicientes, sufren su castigo y se ponen en evidencia ante la sociedad entera cuando el laurel de la victoria y el nimbo del triunfo, adornan la cabeza del héroe, tanto más sufrido, tanto más resignado, tanto más modesto, tanto más firme en sus propósitos, tanto más generoso con sus adversarios y tanto más entregado á la fé y al sacrificio, cuanto más fuertes tempestades de la calumnia y de la envidia y de la maledicencia se levantan contra él hasta en las esferas oficiales.

Gloria, pues, á Peral, al gran inventor que causará una revolución profunda en la navegación de los mares y en las batallas navales. Gloria al gran inventor, insultado y perseguido como Colón, y como Colón triunfante.

Todas las diatribas, todos los odios, todas las malas pasiones, todas las intrigas, han quedado sepultadas entre las olas del triunfo que los esfuerzos y los hechos han puesto de relieve.

Todas las objeciones han quedado hasta ahora reducidas á polvo. En otra sección van los datos y las noticias que todos los patriotas españoles leerán con júbilo saludando al vencedor.

La Iglesia, que siempre presiente la llama del genio, y protege y favorece con sus oraciones, bendiciones, felicitaciones y obras los grandes inventos de la humanidad ha tenido esta vez, como siempre, el don del acierto, y ha visto coronadas sus previsiones. El ilustre marino, lo ha visto con lá-

grimas en los ojos. Mientras que seglares envidiosos le calumniaban, le suscitaban obstáculos y le maldecían, los obispos, y los cabildos, y las Ordenes religiosas le bendecían, le felicitaban y le alentaban. Dios premia la constancia. Los hechos nose pueden ya destruir.

El submarino de Peral anda.
El submarino se sumerge.
El submarino navega dentro de los mares y fuera de la bahía á que querían reducirlo sus detractores.

Gloria, pues, al ilustre marino español, al gran inventor Peral, y que tenga el mismo éxito hasta aquí alcanzado en las pruebas que aun les restan por hacer. Este es nuestro deseo ardentísimo.»

(La Unión Católica.)

Entre comas

¡BEBA, PADRE, QUE LE DÁ LA VIDA!

CRONICA DE LA EPOCA DE MANDO DE UNA VIRREINA

Dama de mucho cascabel y de más temple que el acero toledano fué doña Ana de Borja, condesa de Lemos y virrey del Perú. Por tal la tuvo S. M. doña María Ana de Austria, que gobernaba la monarquía española durante la minoría de Carlos II, pues al nombrar virrey del Perú al marido, lo proveyó de real cédula, autorizándolo para que, en caso de que el mejor servicio del reino lo obligase á abandonar Lima, pusiese las riendas del gobierno en manos de su consorte.

En tal conformidad, cuando S. E. creyó indispensable ir en persona á apaciguar las turbulencias de Lavacota, aborreciendo al rico minero Salcedo, quedó doña Ana en esta ciudad de los reyes presidiendo la audiencia, y su gobierno duró desde Junio de 1668 hasta Abril del año siguiente.

El conde Borno decía, que la mujer de más ciencia solo es apta para gobernar doce gallinas y un gallo. ¡Disparate! Tal afirmación no puede rezar con doña Ana de Borja y Aragón que, como ustedes verán, fué una de las infinitas excepciones de la regla. Mujeres conozco yo capaces de gobernar veinticuatro gallinas y... hasta dos gallos.

Y para que ustedes no digan que por mentir no pagan los cronistas alcabala, y que los obligo á que me crean bajo la fé de mi honrada palabra, copiaré lo que sobre el particular escribe el erudito señor Mendiburu, en su *Diccionario Histórico*: «Al emprender su viaje á Puno el conde de Lemos, encomendó el gobierno del reino á doña Ana, su mujer, quien lo ejerció durante su ausencia; resolviendo todos los asuntos, sin que nadie hiciese la menor observación, principiando por la audiencia que reconocía su autoridad. Tenemos en nuestro poder un despacho de la virreina, nombrando un empleado del tribunal de cuentas, y está encabezado como sigue:—D. Pedro Fernández de Castro y Andrade, conde de Lemos, y doña Ana de Borja, su mujer, condesa de Lemos, en virtud de la facultad que tiene S. E. para el gobierno de estos reinos, atendiendo á lo que representa el tribunal, he venido en nombrar y nombro de muy buena gana, etc., etc.»

Otro comprobante. En la colección de *Documentos históricos* de Odrizola se encuentra una provisión de la virreina, disponiendo aprestos marítimos contra los piratas.

Era doña Ana, en su época de mando, dama de veintiseis años, de gallardo cuerpo, aunque de rostro poco agraciado. Vestía con esplendidez y nunca se la vió sino cubierta de brillantes. De su carácter dicen que era en extremo soberbio y dominador, y que vivía muy enfatuada con su abolorio y pergaminos.

¡Si sería chichirriada la vanidad de quien, como ella, contaba entre los santos de la corte celestial nada menos que á su abuelo Francisco de Borja!

Las picarecas limeñas, que tanto quisieron á doña Teresa de Castro, la mujer del virrey don García, no vieron nunca de buen ojo á la condesa de Lemos, y la bautizaron con el apodo de la *Patona*. Presumo que la virreina sería mujer de mecha-base.

Entrando ahora en la tradición, cuéntase de la tal doña Ana algo que no se le habría ocurrido al ingenio del más bragado gobernante, y que prueba, en sustancia, cuán grande es la astucia femenina y que, cuando la mujer se mete en política en cosas de hombres, deja bien puesto su pabellón.

Entre los pasajeros que en 1668 trajo al Callao el galeón de Cádiz, vino un fraile de portugués de la orden de San Jerónimo. Llamábase el padre Núñez.

Apenas llegado éste á Lima, recibió la virreina un anónimo en que le denunciaba que el fraile no era fraile, sino espía ó comisionado secreto del Portugal, quien, para el mejor logro de alguna maquinación política, se presentaba disfrazado con el santo hábito.

La virreina convocó á los oidores y sometió á

su acuerdo la denuncia. Sus señorías opinaron porque inmediatamente, y sin muchas contemplaciones, se echase guante al padre Núñez, y se le ahorcase *coram populo*. ¡Ya se ve! En esos tiempos no estaban de moda las garantías individuales ni otras candidices de la laya, que ogaño se estilan y que así garantizan al prójimo que cae debajo como una cota de seda de un garrotazo en la espalda.

La sagaz virreina se resistió á llevar las cosas al estricote, y viniéndosele á las mientes algo que narra Garcilaso de Francisco de Carbajal, dijo á sus compañeros de Audiencia:—Dénlelo vues señorías por mi cuenta que, sin necesidad de ruido ni de tomar el negocio por donde quemara, yo sabré descubrir si es fraile ó monago, que el hábito no hace al monje sino el monje al hábito. Y si resultare prestetonsurado por barbero, y no por obispo, entonces sin más kiries ni letanías llamamos á Gonzalvillo para que lo cuelgue por el pescuezo en la horca de la plaza.

Este Gonzalvillo, negro retinto y feo como un demonio, era el verdugo titular de Lima. Aquel mismo día, la virreina comisionó á su mayordomo para que invitase al padre Núñez á hacer penitencia en palacio.

Los tres oidores acompañaban á la noble dama en la mesa, y en el jardín esperaba órdenes el terrible Gonzalvillo.

La mesa estaba opíparamente servida no con esas golosinas que hoy se usan y que son como manjar de monja, soplillo y poca sustancia, sino con cosas succulentas, sólidas y que se pegan al riñón. La fruta de corral, pavo, gallina, y hasta *chancho enrollado*, lucía con profusión.

El padre Núñez no comía... devoraba. Hizo cumplido honor á todos los platos.

La virreina guiñaba el ojo á los oidores como diciéndoles:

—Bien engulla. Fraile es. Sin saberlo; el padre Núñez había salido bien de la prueba. Faltábale otra.

La cocina española es cargada de especies que, naturalmente, despiertan la sed.

Moda era poner en la mesa grandes vasijas de barro de Guadalajara que tienen la propiedad de conservar más fresca el agua, prestándola muy agradable sabor.

Después de consumir, como postres, una muy competente ración de alfajoras, pastas y dulces de las monjas, no pudo el comensal dejar de sentir imperiosa necesidad de beber, que seca garganta ni gruñe ni canta.

—¡Aquí te quiero ver escopeta!—murmuró la condesa.

Esta era la prueba decisiva que ella esperaba. Si su convidado no era lo que por el traje revelaba, bebería con la pulcritud que no se acostumbra en el refectorio.

El fraile tomó con ambas manos el pesado cántaro de Guadalajara, le alzó casi á la altura de la cabeza, recostó ésta en el respaldo de la silla, echóse á la cara el porrón, y empezó á despacharse á su gusto.

La virreina, viendo que aquella sed era como la de un arenal y muy frías el modo de apaciguarla, le dijo sonriendo:

—¡Beba, padre, beba que le dá la vida!

Y el fraile, tomando, el consejo por amistoso interés de su salud, no despegó la boca del porrón hasta que lo dejó sin gota. Enseguida, su paternidad se pasó la mano por la frente para limpiarse el sudor que le corría á chorros, y echó por la boca un regüeldo que imitaba el bufido de una ballena arponada.

Doña Ana se levantó de la mesa, y salióse al balcón seguida de los oidores.

—¿Qué opinan vues señorías?

—Señora, que es fraile y de campanillas;—contestaron á una los interpelados.

—Así creo en Dios y en mi ánima. Que se vaya en paz el bendito sacerdote.

Ahora digan ustedes si no fué muevo hombre la mujer que gobernó al Perú.

RICARDO PALMA.

Desde Madrid

EL TRANCAZO

Continúa preocupando generalmente, y no sin motivo, la prolongación de la epidemia. No se habla de otra cosa.

—El estado atmosférico sigue produciendo numerosas víctimas en Madrid, casi todas de pulmonías, enfermedad que muchos pacientes confunden en sus comienzos con el trancazo, y no sudan, engañados por tal creencia, con la atención y las precauciones que ella requiere.

La mortalidad ha aumentado de un modo relativamente considerable.

Los estados que publica la *Gaceta* de ayer referentes á los días 18 y 19 del actual, arrojan una cifra de mortalidad producida por enfermedades del aparato respiratorio, en proporción de un 50 por 100.

—El general Burgos, que se hallaba ata-

cado de la enfermedad reinante, se encuentra ya completamente restablecido.

—Más de 30 empleados de la Dirección general de la Deuda se hallan enfermos atacados de dicha epidemia.

El director general Sr. Sanchez Pastor también está en cama con dicha enfermedad.

—La enfermedad reinante ha causado en el personal del Ayuntamiento gran número de bajas.

En el día de ayer había los siguientes enfermos: barrenderos 114; vigilantes de consumos, 100; tenientes visitadores, 4; guardias municipales, 60; en la secretaría, 32; y en la contaduría, 10. Total, 380.

—Telegramas de diferentes puntos de Europa refieren los progresos que hace el *trancazo*.

Las clases acomodadas que viven con grandes comodidades resultan las más castigadas por la epidemia.

La padecen en estos momentos varios príncipes y altos personajes de otros países.

En Suiza, á pesar de ser un país montañoso y generalmente sano, se ha desarrollado la enfermedad con una fuerza y con una rapidez extraordinarias.

—Los periódicos de París hacen constar que desde hace dos días la *influenza* ha adquirido un carácter seriamente grave.

La enfermedad, que en un principio fué muy benigna, degenera frecuentemente en *pneumonia* y congestión pulmonar.

Los hospitales, así como las tiendas provisionales levantadas en patios y jardines, insuficientes para la asistencia de los enfermos.

La administración de los servicios funebres tropiezan con grandes dificultades para funcionar, tanto por el gran número de sus empleados atacados de la enfermedad reinante, como por el creciente aumento de la mortalidad.

Se ha autorizado que no se cuelguen las iglesias para funerales, según costumbre.

El boletín de la mortalidad correspondiente á la semana última arroja una diferencia de 200 muertos más que el boletín que le antecedió.

—En Barcelona ha aumentado mucho la epidemia.

La empresa del teatro del Liceo se ha visto obligada á suspender las sesiones por serle imposible combinar el personal para la ejecución de ópera alguna. Entre artistas y empleados cuenta 60 atacados.

En la casa de Héctor Varela hay catorce invadidos.

También se hallan enfermos varios periodistas, entre ellos Mencheta.

El alcalde y el gobernador se encuentran mejor.

En la casa provincial, en los centros comerciales y en las oficinas aumentan las invasiones. En Gracia hay más de 2.000 atacados.

Sábado 28.

Convocados por el Gobernador civil señor Aguilera, se reunieron ayer tarde en el despacho de dicha autoridad los individuos que componen la Junta provincial de Sanidad, los senadores y diputados á Cortes por Madrid, el alcalde Sr. Mellado, los tenientes de alcalde de los diferentes distritos, el presidente de la Diputación provincial, los vocales de la Comisión permanente de la misma y algunas otras personas.

El Sr. Aguilera, despues de dar cuenta á los congregados de los trabajos realizados en Madrid por las autoridades desde el momento en que se presentó la epidemia reinante, expuso que el objeto para que había convocado la reunión era el de acordar las medidas más convenientes para combatir la enfermedad, en vista de los caracteres alarmantes que actual mente reviste.

Añadió el señor Aguilera que á este fin había citado, no solamente á los individuos de la Junta de Sanidad, sino también á otras personas que por los cargos que desempeñan están llamadas á intervenir más directamente en el asunto, contribuyendo con su ilustración ó con su influencia á facilitar las soluciones más prácticas y más eficaces.

Después del gobernador hicieron uso de la palabra los médicos señores Diaz Benito, Chicote y Castelo, quienes manifestaron

que, en su opinión, la epidemia de *grippe* reinante es en la mayoría de casos benigna en extremo, no habiendo, por consiguiente motivo para la alarma del vecindario.

Dijeron, sin embargo, que la benignidad de la dolencia depende principalmente de los cuidados higiénicos que con el enfermo se observen y el tratamiento médico á que desde luego se le someta; pero si por negligencia ó por otras causas el enfermo descuida su tratamiento, abandona prematuramente el lecho ó se expone á un enfriamiento, la enfermedad puede ser seguida de complicaciones serias y hasta graves en los órganos pulmonares, sobreviniendo bronquitis, neumonías, pleuresías y otras afecciones, cuyo pronóstico suele ser fatal.

En vista de este juicio de los referidos médicos, no del todo tranquilizador por cierto, convínose en la necesidad de adoptar medidas enérgicas con objeto de detener los progresos de la enfermedad y remediar en lo posible la falta de capacidad de los hospitales para albergar el gran número de enfermos tanto de *grippe* como de otras enfermedades, que no pueden ser admitidos en ellos por aquella causa.

Con este motivo hicieron uso de la palabra varios de los presentes, entre ellos los señores Aguilera, Mellado, Santa Ana, Laá Presilla y Martínez Luna, tomándose en definitiva los siguientes acuerdos:

1.º Aumentar el personal facultativo de las Casas de Socorro y de la Beneficencia provincial aceptando con tal fin los ofrecimientos de muchos profesores libres que se han prestado generosamente á tan humanitario servicio.

2.º Publicar semanalmente en los periódicos una estadística de mortalidad donde se consignen las enfermedades que ocasionan la mayor cifra de defunciones, y cuya estadística tiene por objeto llevar la tranquilidad á muchas personas que suponen equivocadamente que el mayor número de fallecimientos que se nota en Madrid en estos últimos días, obedece á los estragos que hace la enfermedad reinante.

3.º Instalar los hospitales de Vallehermoso y del Palacio de Bellas Artes, donde serán admitidas todas las enfermedades comunes, menos las infecciosas.

4.º Publicar una cartilla higiénica para que se reparta profusamente entre las clases pobres, dictando reglas para la preservación y curación de la *grippe*.

El señor Santa Ana ofreció gratuitamente la imprenta de *La Correspondencia de España* para la publicación de las cartillas, que serán redactadas por los señores Díaz Benito y Chicote.

Y 5.º Por último, se acordó también que siendo posible, ya por el mayor número de enfermos, ya por la pertinaz sequía y la falta de trabajo, que aumenten las necesidades de las clases proletarias haciéndose su situación todavía más aflictiva, que los tenientes alcaldes de los distritos estén preparados para organizar las respectivas Juntas de socorro, con el fin de llevar sus auxilios pecuniarios y de otra índole á las personas necesitadas.

Disuelta la reunión, el señor Aguilera se trasladó al Palacio de Bellas Artes, con objeto de inspeccionar por sí mismo las obras que en él se llevan á cabo para habilitarlo como hospital, quedando satisfecho de lo adelantado que están los trabajos, hasta el punto de que muy en breve se darán por terminados, pudiendo en seguida ser acogidos hasta 3000 enfermos, que es el número de camas que hasta ahora hay instaladas.

Con destino á este establecimiento el gobernador recibe todos los días donativos de importancia, siendo el señor Aguilera uno de los primeros en dar el ejemplo, regalando de su peculio particular el servicio de alumbrado.

Cartera general

REPÚBLICA ARGENTINA

Las noticias de la República Argentina tienen para la región gallega una importancia suma, no solo por hallarse en aquellos países gran número de nuestros compatriotas, cuyos progresos redundan siempre en beneficio de millares de familias y de la misma tierra nativa, sino por el movimiento comercial que parece iniciarse entre Galicia y América, el cual por todos los medios posibles debía auxiliar el Gobierno, estudiar la prensa y proteger con sus recursos y asociaciones los particulares.

Por esto es muy conveniente que demos á conocer, de vez en cuando, el estado de los negocios en aquella República. Hé aquí lo que dice hoy un autorizado colega:

«Aunque poco, algo ha mejorado la situación del mercado monetario, que parece con tendencia al alivio. Sin embargo, y a pesar del Mensaje ofreciendo economías, y de las buenas noticias que se reciben sobre un empréstito por valor de ocho millones de libras esterlinas, el oro no baja tanto como todos esperan, y su precio, aunque menor que en el pasado mes, continúa paralizándose las operaciones de la plaza.

En el trascurso de lo que vá de mes ha tenido

varias alternativas, todas favorables, pues de 223 que se pagó á primeros de Octubre, ha descendido á 204; esta baja ha contribuido á mejorar la situación, y parece que las ventas se van animando.

Algo ha debido influir el pánico que reinó en el pasado mes por el exceso precio del oro, para que la importación de vinos españoles haya disminuido en la pasada quincena, aunque es verdad que por el mismo motivo las transacciones del anterior fueron muy pocas, y muchas las existencias en plaza. De estas se van realizando algunas partidas, aunque en pequeña escala, en espera de la mejoría del precio.

Vinos catalanes y valencianos, superiores, 168, 170 y 172 pesos pipa; id. id. buenos, 156, 160 y 170 id. id. Otras clases se cedieron hasta 154.

Esto confirma lo que siempre hemos pensado de la industria vinícola española; estamos en condiciones de tener vinos tan superiores como los de otros países, abrir un buen mercado en las apartadas orillas del Plata, y establecer gran competencia á los que provienen de otras naciones del viejo mundo. Se conseguirá esta afirmación mejorando la elaboración de nuestros vinos, abaratando los trasportes ferrocarrileros desde los puntos productores á los puertos de embarque, creando sociedades que con un capital colectivo puedan hacer frente á los adelantos monetarios que el negocio requiere y estableciendo con ó sin subvención, una línea regular de vapores que transporte más económicamente que los de otras banderas, los productos españoles. En un país en que se producen ricos y selectos vinos, debía despertarse la ambición y el estímulo para conseguir ese aumento de precio.

OTRA NIÑA QUEMADA

Va siendo ya muy repetido, y hasta cierto punto escandaloso y criminal, el hecho de abandonar las criaturas cerca del fuego.

Otro caso tenemos que lamentar hoy, ocurrido en la provincia de Orense, según escriben de Verín á un colega, y es el siguiente:

«Como á las ocho de la mañana del día 18 del actual, al hallarse los habitantes de casa de las Ventas de la Barrera, del ayuntamiento de Rios, entretenidos en el corral de la misma con la manzana de los cerdos, dejaron inadvertidamente sentada en una silla en la cocina, al lado del fuego, una niña como de cuatro á cinco años: la infeliz criatura vió presa de las llamas sus ropitas y empezó á gritar, corriendo de uno á otro extremo de la casa demandando auxilio; pero desgraciadamente sus gritos se perdían en el espacio confundidos con los de los cerdos que estaban acuchillando, y no había quien la socorriese; por último se apercibe uno de los ocupados en la faena de la manzana al mismo tiempo que una vecina contigua á la casa de referencia y por lijeros que anduvieron no pudieron evitar á la desgraciada niña se le carbonizase la pierna derecha, y se le ampollase el bajo vientre y espalda, y no sabemos el resultado que ese desgraciado incidente podrá producir.»

EL 45.400

A la larga lista de las personas que han resultado agraciadas en Málaga con el premio de los 10 millones correspondiente al sorteo de Navidad, hay que añadir algunas otras, favorecidas igualmente por la suerte.

Entre éstas se hallan los dependientes de la casa de comercio del señor Herrera Moll, que jugaban un décimo, resultando repartido el millón en partes muy reducidas.

Una señora llamada doña Concepción Ortiz, que tiene un pequeño establecimiento en la calle de Granada, gana 25.000 reales, y 1.000 duros el joven don José Aldana, escribiente del juzgado de la Alameda.

Un corredor de cuadros, que también vende chocolate y otras golosinas, se encontraba el lunes en la casa de un conocido comerciante y consúl extranjero que vive en la Cortina del Muelle, vendiendo su mercancía.

De pronto oyó pregonar el núm. 45.400 con los 10 millones, y dejando allí su chocolate y demás dulces, echó á correr como un loco hacia su casa en la cales de Dos Aceras. Era un copartícipe del señor Poyatos, y le han correspondido 5.000 duros.

LA EXPOSICION DE LOS ESTADOS UNIDOS

Sabido es que disputan el privilegio de dar albergue al gran Certamen de 1892, tres poblaciones: Nueva York, Washington y Chicago.

Dos de ellas han presentado ya sus proposiciones á las Cámaras: Washington y Nueva York. Washington pasa sus pretensiones en los títulos que le da el ser capital de la república, pero no tiene reunido el dinero preciso al gran Certamen y pide permiso para emitir por el distrito de Columbia un empréstito de 15.000.000 de pesos.

Nueva York alega los títulos que le da su carácter de Metrópoli comercial de los Estados Unidos y su mayor accesibilidad para el Viejo Mundo é indica con orgullo el hecho de tener inscritos cinco millones como fondo de garantía.

La comisión ejecutiva organizada en Nueva York ha formado un proyecto, según el cual el Certamen se celebrará en Nueva York bajo la dirección de una corporación, que llevará el nombre de «Comisión internacional de los Estados Unidos», sometida á la supervisión del Gobierno federal, y compuesta de dos comisarios de cada Estado y uno de cada territorio, nombrados por el presidente de la república. Las comisiones de Hacienda, emplazamiento, organización permanente y legislación serán elegidas por los accionistas.

El capital destinado al Certamen no excederá de 20 millones de pesos, divididos en acciones de 10 pesos, incluyéndose en este capital el fondo de garantía de cinco millones, los cuales, según el *Herald*, están ya suscritos con exceso, ascendiendo el total hasta la hora presente á pesos 5.136.872; pero según el *Evening Post*, no se ha alcanzado aún el límite mínimo de cinco millones.

El Gobierno de los Estados Unidos no será responsable de los déficits que ocurran.

Es dudoso, sin embargo, que la Exposición se verifique en Nueva York, dado el sentir de la mayoría de los representantes en el Congreso federal. Un corresponsal del *World* ha inquirido las ideas de casi todos ellos respecto á este punto. Más de la mitad se han reservado su opinión, 67 se mostraron favorables á las pretensiones de Chicago, 48 á favor de Nueva York, 26 de Washington y 22 de Saint Louis.

Uno de los comisionados de los Estados Unidos en la Exposición de París, Mr. Rusch C. Hawkins, ha manifestado á un redactor del *Herald* su desconfianza de que la Exposición en los Estados Unidos tenga éxito. En tal virtud prefiere que se celebre en Chicago, para que aquella ciudad cargue con la deshonra del fracaso.

Crónica marítima

Noticias de Cartagena:

Se ha dispuesto embarquen en el crucero *Ulloa* el alférez de navío D. Juan Ambulody y Patero.

—Trasborda del crucero *Ulloa* al cañonero *Pelicano* el alférez de navío D. Antonio de la Puente y Aubaredé.

—Desembarca del cañonero *Pelicano* estacionado en Málaga el alférez de navío D. Adolfo Gomez Ravi.

—Han sido destinados para embarcar en el crucero *Infanta Isabel* los guardias marinos don Francisco J. de Salas y Gonzalez, D. Luis Terri y Vienna, D. Alejandro Arias Salgado y Melendez y D. Salvador García Caravaca los cuales deberán emprender viaje en el primer vapor correo español que salga para el Sur de América en Febrero próximo y en donde deben continuar su instrucción teórico-práctica.

—Se ha concedido un mes de licencia para Ferrrol á contar desde la fecha que le fué anticipada al guardia marina del crucero *Ulloa*, D. Ramón Pardo y Puzo.

—Terminada la comisión que desempeñaba en Madrid el ingeniero jefe de primera clase D. Armando Herolde y García, ha sido pasaportado para esta capital del departamento.

Ha fondeado en Valencia de arribada forzosa, el laud *Amparo* con cargo completo de arroz, propiedad de D. Salvador Cardona. Este barco ha tenido la desgracia de sufrir un contratiempo en alta mar, perdiendo uno de los tripulantes, cuyo cadáver no ha sido encontrado. El cargamento, que vale algunos miles de duros, está asegurado.

LAS PRUEBAS DEL «PERAL»

Entre la secretaría militar del Ministerio de Marina se han cambiado los despachos que reproducimos á continuación:

«Cádiz, 25 Diciembre, á las ocho y cuarenta y cinco de la noche.—Al ministro de Marina el comandante marina.—A las nueve de la mañana de hoy salió Carraca submarino *Peral* atrevesando bahía sin novedad, dirigiéndose al placer de Rota; allí cerró puerta, llenó compartimentos, reguló sumersión de marcha, dió avance con velocidad de siete millas, se sumergió navegando al SO. profundidad de nueve metros, navegando así más de diez y seis minutos, y salió á la superficie sin parar la marcha. Poco después volvió á sumergirse, logrando mantenerse durante la marcha á las profundidades que se propuso, sin error mayor de dos á tres decímetros; sostuvo inmersión durante veinte minutos. Próxima puesta del sol, terminó experiencias fondeando en bahía. Distancia recorrida bajo el agua, la calcula *Peral* en cuatro millas largas, y cree resuelto el problema dada la facilidad con que regula la profundidad. Mañana repetirá iguales experiencias con torpedos. Sumergidos á nueve metros de profundidad dió *Peral* tres vivas al rey, á España y á la marina, que fueron calurosamente contestados por la tripulación.

A este telegrama se contestó con el siguiente: «Ministro de Marina al capitán general del departamento de Cádiz.—Del telegrama del comandante de marina de Cádiz relativo pruebas submarinas verificadas ayer, infiero que el resultado de estas es un nuevo y poderoso dato en pro de realización proyecto inventor. Me felicito de ello, felicito á *Peral* y encarezco á V. E. noticias detalladas, porque nadie más interesado que el Gobierno en éxito completo.»

El mismo comandante de marina de Cádiz, en oficio del 25 del actual, recibido el 27, dice lo siguiente: «Excmo. señor: El teniente de navío don Isaac *Peral*, inventor del submarino de su nombre, en oficio de hoy me dice lo que sigue: «Tengo el honor de manifestar á V. S. que á las nueve de la mañana de hoy, previa la venia del excelentísimo señor capitán general del departamento, salí de los caños del arsenal, dirigiéndome en demanda de la bahía de Cádiz, que atravesé sin novedad, y luego al placer de Rota, llegando al sitio comprendido entre el placer y la costa á las once; después de almorzar la dotación se cerró la puerta, se llenaron los compartimentos, se reguló la inmersión de marcha sumergido, y después de dar avance durante una media hora, para encontrar sitio de bastante agua, puse el aparato de profundidades en función, y dando avance con velocidad de más de siete millas, me sumergí navegando al SO. hasta la profundidad de nueve metros, me mantuve navegando más de diez y seis minutos en dicha profundidad, y haciendo cesar la acción del aparato de inmersión, salí inmediatamente á la superficie sin parar la marcha; á los pocos minutos puse de nuevo el aparato en acción y el barco se sumergió de nuevo, logrando mantenerlo durante la marcha á las profundidades que me propuse, sin error mayor de dos á tres decímetros; sostuvo esta nueva inmersión durante unos veinte minutos, después de los cuales, haciendo cerrar el aparato de profundidades, salió otra vez el barco á flote.

Estando ya próxima la puesta del sol, y encontrándome á unas nueve millas de Cádiz, di por terminadas las experiencias y regresé á Cádiz, donde fondeé á las cuatro.

La distancia recorrida bajo el agua la calculo en unas cuatro millas largas; la seguridad con que he obtenido hoy lo que me he propuesto, y la facilidad con que regulo la profundidad, me permiten hoy dar el problema por resuelto; mañana repetiré estas mismas experiencias y dispararé torpedos sumergidos.

Considerando que había motivo bastante para felicitar á S. M. y á su Gobierno por el resultado obtenido en los momentos de máxima profundidad, á nueve metros bajo el agua, di tres vivas: al rey, á España y á la marina, que fueron calurosamente contestados por la tripulación.»

Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. por continuación á mi telegrama de esta fecha que trata del particular. Dios guarde á V. E. muchos. Cádiz 25 de Diciembre de 1889.—Excelentísimo señor: Santiago Alonso.—Excmo. señor ministro de Marina.

El jueves último salieron de Alem los vapores correos *Santo Domingo* é *Isla de Panay*.

Afirmase que el ministro de Marina señor Rodríguez Arias ha manifestado terminantemente al señor Sagasta su firme propósito de no volver á ningún otro Consejo de ministros, si aquel no lo acepta la dimisión que le tiene presentada.

Se indica al señor Beranger para sustituir al actual ministro de Marina.

Dice *La Dinastía*, de Cadiz, que en San Fernando se prepara una manifestación en honor del insigne inventor del submarino.

HORRORES DEL JURADO

Los que ignoran lo que significa en calidad de plaga social la reforma que acaba de introducir el gobierno en la administración de justicia, lean los siguientes datos auténticos, verídicos, facilitados por el ministerio de Gracia y Justicia sobre los veredictos del Jurado, y sacado á la vergüenza pública en la alta Cámara por el señor marqués de Trives.

Lean nuestros lectores y asómbrense:

Había una terrible causa de parricidio en Lorca. El veredicto del Jurado declaró lo siguiente: «El acusado es culpable (dice el Jurado en su veredicto al contestar afirmativamente á la pregunta correspondiente) de haber herido á su mujer con una faca en casa de su madre, causándole la muerte; igualmente es culpable de haber causado la muerte á un infeliz feto, ya vivo, que llevaba la mujer en su vientre, y de haber herido á su cuñada y á la madre de su mujer.» Pero dictó veredicto de inculpabilidad; ¿y sabe por qué el señor ministro de Gracia y Justicia? Porque había obrado en defensa propia, porque esas mujeres le habían acometido sin arma alguna al entrar él en la casa.

El fiscal había pedido la pena de cadena perpetua para el procesado, estimando la circunstancia atenuante de haber habido arrebatos y obcecación; el Jurado, sin embargo dictó veredicto de inculpabilidad, porque había obrado en su defensa propia.

Córdoba: homicidio en riña, porque había entrado ganado del interfecto en posesión que estaba custodiando el agresor. El fiscal lo calificó de homicidio con una sola circunstancia atenuante; el veredicto fué absolutorio.

Ubeda: veredicto de un Jurado. «El acusado infringió intencionalmente con una navaja una herida que causó la muerte.» El fiscal pidió 14 años y 8 meses de reclusión; el veredicto exención de responsabilidad criminal por la circunstancia eximente de obrar en defensa propia por haber salido el herido en defensa de su madre, y atacar con un palo, sin razón, al agresor; veredicto de inculpabilidad; absolución.

Estos son los datos que ha mandado el señor ministro de Gracia y Justicia.

Almendralejo: homicidio probado con circunstancias atenuantes; veredicto de inculpabilidad. Plasencia: homicidio probado.

El reo convicto, luego confeso; el fiscal pidió 12 años de reclusión temporal por concurrir la circunstancia atenuante de provocación; el Jurado pronunció veredicto de inculpabilidad.

Otro veredicto en Plasencia, en que el Jurado declara que «el acusado no es culpable del delito» y que ha concurrido la circunstancia atenuante de haber precedido provocación.

El fiscal, apreciando estas circunstancias, había pedido 12 años de reclusión; veredicto absolutorio.

En Gijón, señores senadores, ha habido un fiscal que ha cumplido con su deber sin necesidad de la excitación del señor ministro de Gracia y Justicia.

En esta población se cometió un asesinato, en el cual no sé si era de apreciar la circunstancia atenuante de provocación anterior, porque fué cometido con premeditación por el asesino. El asesino estaba confeso; pero hay en Gijón dos partidos, los *muselistas* y los *apagadoristas*; con motivo de este asunto resultaron del sorteo en mayoría los partidarios de la solución, que por lo visto también apadrinaba el asesino, y públicamente dijeron los periódicos de la localidad que cuando fueran jurados ya sabían lo que tenían que hacer, salvarle. Y, en efecto, señores, á un reo confeso de asesinato le declararon inculparable por un veredicto absolutorio. Aquel distinguido fiscal acudió inmediatamente pidiendo la revisión y la revisión se ha decretado.

Santander: Tampoco aquí ha necesitado el señor ministro excitar el celo del fiscal, que elocuentemente expone á S. S., en comunicación oficial, el escándalo jurídico que acaba de presenciarse. Homicidio con premeditación, según el testimonio de los autos, según la certificación remitida y según la comunicación del fiscal. No pruebas racionales, no pruebas prudenciales exis-

tían, sino las pruebas de la ley de Partida. Dice el fiscal:

«Por declaración slemne y valerosa de una hermana de la interfeza, se obligó al acusado á confesar el delito, sin oya declaración no lo habría confesado.»

Señores Senadores yo llamo vuestra atención sobre este dato que voy á presentar. La defensa del acusado, en su última hipótesis, aceptaba la de su responsabilidad y solo pedía la aplicación de alguna circunstancia atenuante. Pues el veredicto fué absolutorio fué de inculpabilidad. Concedió más aquel Jurado que lo que pedía la defensa del procesado, á aquel íntegro fiscal acudió inmediatamente al ministerio de Gracia y Justicia, que pidió antecedentes para ver si procedía la revisión del veredicto.

Otro de los casos que han venido entre los remitidos por el señor ministro de Gracia y Justicia es todavía más grave. En Cuenca hubo un infanticidio con todas las circunstancias de la ley. Una infeliz jóven, para ocultar su deshonor, arrojó al río la criatura viva que había dado á luz recientemente, y el Jurado acepta este hecho; declara este hecho, y dice en su veredicto que «la acusada es culpable de haber arrojado al río Huéscar una niña viva recién nacida para ocultar su deshonor.»

Es decir, que se cometió un infanticidio, porque esta es la definición que el Código da. Y añade el Jurado: «Pero no obró con intención de matar.» ¡Arrojando una niña recién nacida al río (Risas), no obró con conciencia de matar! Y además, señores, mayor absurdo: «no hubo ni imprudencia temeraria» y el Jurado de Cuenca resuelve que este hecho tan calificado, y que da por probado, de una madre que arroja, por evitar su deshonor, al río una niña recién nacida, constituye una falta, no un delito.

Yo sentiría fatigar la atención de los señores senadores. (Varias voces: No, no). No diré yo lo que aquí me manifiestan con grande claridad, con triste oportunidad y con penetrante sarcasmo, pero justificado; después de esto que vemos respecto al restablecimiento del derecho lesionado en la administración de la justicia criminal: «sólo falta que se den premios á los que cometen los delitos.»

En Madrid se rió recientemente una causa por robo plenamente probado. El autor del robo era reincidente; el robo insignificante, pero robo con fractura. El fiscal pidió tres años y diez meses de presidio correccional; el veredicto fué de inculpabilidad, y la sentencia absolutoria.

También en fátiva hubo un robo en despoblado sin violencia en las personas. Se sometió al Jurado; el fiscal pidió un año, tres meses y un día de reclusión, con accesorias y costas. El Jurado dió veredicto absolutorio.

Estos son los datos leídos en el Senado por el señor marqués de Trives. Juzguen ahora las personas sensatas.

Del interior

El ministro de Gracia y Justicia llevará pronto á la firma de S. M. la reina un importante decreto relativo á la provisión de los registros de la propiedad, suprimiendo el turno tercero que le facultaba para la elección entre los solicitantes.

El decreto, como se vé, se halla inspirado en el mismo espíritu que el de supresión del cuarto turno para la provisión de las vacantes en la carrera judicial y obedecer á un principio de verdadera justicia, puesto que el cuerpo de registradores es de oposición y para todos igual. Seguramente ha de ser bien acogido por la opinión y en especial por aquel ilustrado cuerpo á que se refiere.

En el mes de Enero próximo, tendrán lugar en la escuela de Comercio de la Coruña, los exámenes de alumnos libres.

Los que deseen sufrírselos presentarán, durante los diez primeros días, las instancias suscritas por los interesados, en la dirección del establecimiento, acompañada de la cédula personal los mayores de 14 años y demás documentos que exige la ley.

Noticias militares:

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para Santa Marta de Ortigueira al comandante de ingenieros don Policarpo Castro y Dabán.

—Ha fallecido en Astudillo (Palencia) el alférez del regimiento reserva de Betanzos don Baltasar Castaño Plaza.

—Por la capitana general de Cataluña se ha expedido pasaporte al teniente de E. M. D. Adolfo Fernández del Villar, para que se incorpore á la de este distrito.

Copiamos de un periódico de la Coruña: «De anteaayer á ayer el número de casos ha crecido tan considerablemente, que reputa nos ocioso consignar nombres de personas, pero ni siquiera de calles, porque es seguro, á juzgar por lo súbito de la propagación de la epidemia, que habríamos de incurrir en grandes omisiones. Y aunque también es innegable que en todo el radio de la población se cuentan hoy por miles los atacados de esa pasajera y benigna enfermedad, sería aventurado hacer cifras, ni siquiera aproximadas, puesto que en esto, como en otras muchas cosas, los centros de autoridad local son enemigos de la estadística.»

Lo mismo, lo mismo que aquí.

El Banco de España ha hecho publicar el anuncio que dice así: «En el día de hoy se ha presentado en la Caja central de este establecimiento otro billete falso de la serie de 100 pesetas, emisión de 1.º de Octubre de 1866, en que se notan imitados imperfectamente algunos de los transparentes que tienen los legítimos, siendo las demás diferencias que le dis-

tinguen de estos últimos las mismas consignadas en el anuncio del 25 del corriente mes.

Lo que por acuerdo del Consejo de gobierno se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 26 de Diciembre de 1889.—El vice secretario, *Gabriel Miranda.*»

Hace pocos días que un colega local atribuyó al alcalde el propósito de ordenar que los féretros para encerrar los cadáveres fueran de zinc, cuando en opinión de personas competentes no deben admitirse los féretros de zinc, porque se pudren, dejando los cadáveres en contacto con la tierra. Los de hierro galvanizado son indestructibles.

Un amago de incendio hubo el sábado en un edificio de la plaza de Armas.

Los toques de alarma de la capilla del Carmen llevaron al lugar del suceso mucha concurrencia.

El incendio pudo fácilmente localizarse y ser sofocado.

La bomba municipal acudió también, sin que fuera necesario utilizar sus servicios.

Con más concurrencia se celebraron anteaayer y ayer en el teatro *Romea* las funciones por hora.

Por la junta provincial de instrucción pública se expidió un libramiento para pago de atenciones del profesorado de esta ciudad, importante 849'36 pesetas.

Desde el 22 no recibimos los números de *La Epoca*:

Llamamos la atención del colega, por si la causa de los eclipses está en su administración, que mucho lo dudamos, conocida la ordinaria regularidad con que presta sus servicios.

D. Ramón Fajardo Leira, vecino de esta ciudad, ha pedido autorización al Gobierno civil para establecer una red telefónica, sistema «Ader» que comunique sus dos establecimientos de confitería, situados uno en la calle de la Iglesia número 58 y otro en la de Sinfuriano Lopez 175.

El 1.º de Enero se inaugurará el Café que en el salón bajo del *Círculo de las Artes y del Comercio* establece el conocido industrial Boades Ripoll.

Agradecemos la invitación que hemos recibido.

Ayer nos telegrafió nuestro corresponsal anunciándonos el fallecimiento de don Hilario Nava y Caneda general de ingenieros de la armada.

El señor Nava había prestado en épocas de grata memoria sus servicios en nuestro departamento y era aquí ventajosamente conocido su nombre.

La muerte de tan ilustrado general de nuestra marina es tanto más sentida, por lo inesperada, así entre el elemento militar, como entre sus numerosos amigos.

Nosotros nos asociamos sinceramente al dolor de la desconsolada familia.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 29

Nacimientos

Ninguno.

Defunciones

Andrés Domingo Pombo, 7 meses.

José Albarillos Rodríguez, 11 meses.

Algo de todo

EL AGUA

(Conclusión)

La experiencia me ha enseñado que en nuestro país, se cumplen muy mal las prácticas higiénicas que á este punto se refieren. He debido ver y veo todos los días, por razón de mi profesión, muchas pieles humanas, y puedo afirmar que, bajo una buena capa se esconde un mal bebedor; bajo telas muy finas se esconden pieles muy sucias. El horror al agua es más general de lo que se cree, y son muchos los ciudadanos que reducen sus prácticas de limpieza tegumentaria, á lavarse la cara como los gatos, que se pasan por la mañana la pata por el hocico y sus contornos. No hay para que hablar de lavatorios parciales de otros sitios, más necesitados, si cabe, que la cara. Estos no se lavan porque... están cubiertos. Y cuenta que estoy cansado de operar fistulas del ano, cuyo origen no es otro, que la inflamación despertada por las impurezas que tan mansa y fácilmente se producen en aquel abonado sitio.

Frecuentemente he de prescribir baños generales de limpieza y muchas veces se me ha objetado: «Pero, doctor, cree V. que un baño en invierno no me será perjudicial?» Perjudicial, si, (he debido contestar), si se seca al aire libre; pero secándose al abrigo de habitación templada y con sábana calentada, nó.»

Para facilitar los baños de limpieza y demás prácticas hidrohigiénicas, debemos pedir á los arquitectos, que cuando dispongan el plano de nuestras viviendas, así como figura en el *obligada* cocina y los escusados, figure también el *obligado* cuarto de baño. El municipio celoso de la salud de sus administrados, debiera en mi concepto, prohibir que se dieran al público en alquiler, habitaciones que no llevaran este requisito. Con esta medida, contribuiría muy mucho, á que este horror al agua que combató, se disipara de nuestras clases sociales.

Algo más pudiera añadir, respecto á la balneación, considerándola como institución pública, prñijada y fomentada, ya por la iniciativa particular, ya por las corporaciones municipales; pero, como escribo á vuelva pluma y con el propósito de no ser largo, solo añado que lo que gaste en establecimientos en donde pueda practi-

carse la natación, así en verano como en invierno, lo ahorraremos en médico y botica.

A esta cantidad de agua que cada vecino necesita para la limpieza de su tegumento, hay que agregar otra mayor todavía para el lavado y arrastre; fuera de la urbe, de los materiales que constantemente espelemos, los cuales forman una masa respetable de materia orgánica muerta, que urge separar del mundo de los vivos, si queremos librarnos de muchas enfermedades que tenían su origen en los gérmenes que en ella se desarrollan y multiplican. A este tenor podría citar otras aplicaciones del agua tan absolutamente necesarias como las montadas, y que legitiman la cantidad de aquel líquido que antes pedía.

Hay muchas personas que en invierno beben el agua previamente calentada, por miedo á los constipados. Asistí no hace mucho tiempo á una señora, que hacía años que no bebía el agua fría. El jarrito de agua caliente figuraba en su mesa como alimento indispensable. Esta buena señora padecía de pesadez de estómago, eructos, palpitations y otras gaitas de su aparato digestivo, para templar las cuales me llamó. Inquiriendo acerca las causas que pudieran determinar aquellas molestias, vine á saber lo del jarrito de agua caliente; con lo cual tuve ya la panacea de sus males. Suprimida el agua caliente, desapareció como por encanto aquella dispepsia que tenía su origen en el tarro y en la ebullición del líquido que contenía.

En efecto, el agua para bebida, debe ser lo que se llama *potable*, lo cual no ignora, á buen seguro, el lector menos avisado; y por eso nada he dicho, ni he de decir ahora palabra de las cualidades que aquella debe tener.

Si diré que precisamente aquel líquido pierde las cualidades de tal, cuando llega á hervir, ó tan sólo á una temperatura alta. En este caso pierde el aire que contiene, las sales se descomponen y precipitan, y el líquido se hace pesado al estómago é indigesto, perdiendo asimismo las cualidades sápidas y estimulantes de la mucosa del estómago, y por ende digestivas que naturalmente tiene. Esto, amen de que el agua templada no cura nada, ni menos constipados, puesto todo lo más que puede hacer es dar una vomitona. A lo menos la tomaran caliente, y muy caliente para que excitara el sudor; y sudando, sudando el quilo, tal vez curaran el catarro, si no se derrectian antes á pura dilución y á puro calor.

Por fin, he de decir dos palabras, en otro orden de hechos que estoy cansado de observar por estos mundos patológicos, en donde comunmente me muero por gracia de mi asandareada profesión. No parece sino que la gente cuando entra en el orden anormal de la vida física, esto es cuando está enferma, ha de suprimir todos los agentes normales ó naturales de la vida, constituyéndose por decirlo así, en plena anormalidad y casi algarabía. Fulano está enfermo, guarda cama, hay que llamar al médico.—Doctor, ¿como le daremos el agua?—Pues sencillamente, déosela ustedes con un vaso, una taza ó un cubo, contesta el médico.—¿Quiere usted decir que el agua *cruda* no le hará daño? A lo menos si se la diéramos con azúcar, en jarabe de malvabisco ó con bocado.—Pues agua cruda, y muy cruda, repite el médico, y digo yo.—El agua endulzada, y sobre todo los cocimientos de hojas y raíces á que todavía hay afición, acrecientan los catarros del estómago y otras perturbaciones del aparato digestivo, que acompañan frecuentemente á la mayor parte de dolencia.

No solamente por lo que respecta á la calidad, si que también á la cantidad y temperatura del agua, subsisten todavía algunas preocupaciones.—Que no beba mucho, ni frío y el pobre enfermo, máxime si tiene calentura, en cuyo caso la sed es muy viva, sueña arroyos y fuentes de agua cristalina, y apaga aquella necesidad en los delirios de una *agradable* pesadilla, para volver, cuando despierto, á las torturas de la realidad, pues del cielo de su alcaoba no cae una gota de agua, ni aun cuando saque en rogativa todos los santos de su familia.

Hay que dar agua al enfermo, y agua natural, limpia, clara y transparente, en consonancia con sus apetitos, á una temperatura agradable, y en cantidad prudencial, si la sed fuera muy viva. Beba entonces, á cortos intervalos, con frecuencia, á sorbos; pero beba abundantemente, y las torturas de la sed abrasadora se mitigarán, y el enfermo nos lo agradecerá. Sin agua no se puede vivir, y menos cuando las combustiones de una fiebre alta son muy intensas; hay que subvenir á este crecido gasto, en cantidad también crecida y en proporción con el vivo incendio.

Pueden darse muchos Tanners y Succis, pero ayunadores del agua no los habrá porque... no puede haberlos. DOCTOR SOJO.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 29, 11 n.

Los condes de Eu pasaron por esta corte, con dirección á Lisboa. La Reina Regente los visitó para darles el pésame por el fallecimiento de la Emperatriz del Brasil.

Madrid 29, 10'15 n.

Resoluciones de Marina.

Ha sido nombrado comandante del crucero «Isla de Luzón» el capitán de fragata don Ramón Piñeiro.

El capitán de fragata, don José Morgado está destinado al departamento del Ferrol y á Cádiz el alférez don Antonio Lopez Ceroco.

Se les ha concedido licencias por enfermos al capitán de fragata don Julio del Río y teniente de navio don Eduardo Bobuti.

Madrid 29, 11 n.

Hoy se han verificado en esta corte 200 enterramientos.

En Victoria inundados varios cuarteles.

Esta gravísimo el Czar de Rusia. Dice-se que tuvo una tentativa de envenenamiento.

Madrid 29, 11'15 n.

Ha llegado la Reina abuela doña Isabel.

Hoy tuvo lugar la inauguración del *Círculo conservador* en el nuevo edificio de la calle del Príncipe, habiendo sido electa la nueva Junta directiva.

Presidencia, Cánovas del Castillo.—Vice-presidentes, el Marqués del Pazo de la Merced, Conde de Toreno, Linares Rivas y Fernández Villaverde.

Madrid 29, 11'25 n.

El señor Sagasta ha permanecido hoy en su domicilio por haberse sentido ligeramente indispuesto.

Hasta el jueves no se celebrará Consejo.

Desmientese que sufra aplazamiento la reapertura de Cortes.

El tenor Gayarre sigue dominado por una intensa fiebre. No ha desaparecido su gravedad.

Madrid 29 12 n.

La escuadra de Instrucción saldrá en breve para las islas Baleares.

De allí pasará á Barcelona.

Imp.de Pita.—Sinfuriano Lopez, 142.

IMPRESA Y LIBRERIA DE RICARDO PITA

ANUNCIO DE PASCUAS PARA NIÑOS

Libros de pronto

con láminas y figuras de movimiento.

Libros de cuentos

con láminas en negro é iluminados, desde 10 céntimos en adelante.

Cajas de pinturas

de clases variadas, desde 10 céntimos á 2 pesetas 50 idem.

Devocionarios

especiales para niños, á 20, 25 y 35 céntimos cada uno.

Cromos recortados

gran variedad de placas, en figuras, soldados, flores etc. de distintos tamaños, á 10 céntimos la placa.

Construcciones

en pliegos para armar casas de campo, torres, etc., etc. y tambien con figuras de movimiento, á 25 cts. pliego.

Tarjetas de felicitacion

gran variedad en tamaños y clases de sorpresa y sin ella, desde 25 céntimos en adelante.

Estampas y registro

para devocionarios de todas clases. Especialidad en raso y en marfil.

Albums

para aprender á iluminar con paisajes y figuras.

Papeleras

figurando librería con servicio para escribir.

Vida de la Virgen

por el P. Rivadeneira. Precioso librito con cubierta al cromó, á 25 céntimos.

Fábulas

con lecciones de moral por Lafontaine, adornadas con seis cuadros y figuras de movimiento.

La Lübecker y los Países Bajos (FUNDADA EN 1845)

Compañías reunidas de seguros contra incendios á prima fija. Capital social y fondos de reservas **Pesetas, 10.033.395**

Estas antiguas compañías autorizadas en España con sus oficinas en Lübecke (Alemania), cuenta con Direcciones y Agencias en todas las poblaciones importantes de España en donde se facilitan prospectos y datos. Agente: D. Antonio Aparicio.—Calle de Magdalena, núm. 169, Ferrol.

Una caridad

Puede hacerse á Juana Hermda que hace seis años que está encamada y se halla sin recurso alguno, calle de Taxonera, núm. 3.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor CIUDAD DE CADIZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor REINA M. CRISTINA con escala en la Coruña Liverpool el 10 y del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor MONTEVIDEO con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cagiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor ALFONSO XII saldrá de la Coruña el 21.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor SAN AGUSTIN saldrá de Barcelona el 15 trasbordando en Vigo el 25.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero 1889.

De Manila saldrán cada cuatro sábados a partir del 5 de Enero de 1889.

El vapor SANTO DOMINGO saldrá de Barcelona el 13 de Diciembre.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada dos meses a partir del 1.º de Setiembre 1889.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cadiz con los vapores de Colón que salen de Liverpool el 17 de cada mes.

El vapor CIUDAD DE SANTANDER saldrá de Barcelona el 27 trasbordando en Cádiz el 1.º de Enero.

Los pasajeros y carga de Galicia embarcarán en la Coruña el 23 de Octubre, sus gastos de conduccion á Cadiz y trasbordo allí son de cuenta de la Compañia.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Saldrá el 30 de Cádiz el vapor LARACHE.

Servicio de Marruecos

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encominará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. da Guarda.

LA INDUSTRIAL

FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

DE

V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustrades, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés ú otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez

Depósito de azulejos y cemento portland de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados á quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.

CARBON PATENT HENRY

CON PRIVILEGIO DE INVENCION

El Carbón Patent Henry sustituye al mineral, cok y leña, pues se emplea con excelentes resultados en las Hornillas, Cocinas de hierro, Calderas de vapor, y hasta en la misma piedra del hogar puesto que no precisa tiro para su completa combustion.

El Carbón Patent Henry se enciende con mucha facilidad y prontitud, sosteniendo el fuego por muchas horas sin necesidad de atizarlo.

El Carbón Patent Henry es más económico que ningún otro conocido porque no precisa romperse á mazo ni deja cisco, y los residuos después de quemados vuelven á utilizarse encendiéndolos nuevamente.

El Carbón Patent Henry es de una larga duracion en el fuego, sin que ataque jamás á las parrillas.

Como el Carbon Patent Henry no puede mojarse antes de quemarse, y para evitar un descuido de la persona que lo conduzcan en un día lluvioso, este Depósito se encarga de servirlo á domicilio desde cincuenta kilos en adelante sin ningún aumento en su precio, pasando aviso al

DEPOSITO MAGDALENA, 169

Sin embargo de las grandes ventajas que reporta al consumidor este carbón al de cok y leña se vende á 2 pesetas los 46 kilos. Se sirve á domicilio.



LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

COMPANIA COLONIAL

HA OBTENIDO

EN LA EXPOSICION UNIVERRAL DE PARIS

MEDALLA DE ORO, por sus Chocolates

MEDALLA DE ORO, por sus Cafés.

MEDALLA DE ORO, por su Tapioca.

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

CUBA EN FERROL

Por vapor ALFONSO XII hemos recibido de Cuba las frutas, dulces y viandas siguientes:

Plátanos pasos, á real.—Boniatos y ñame á 30 céntimos la libra.—Tasajo de puntas á peseta libra.—Frijoles negros á 60 céntimos libra.—Latas de cascós guayaba, de manguitos, de guanabana de hicosos, de mamey á 7 reales.—Latas de piña natural á 4 pesetas.—Latas de piña de almíbar 14 reales.—Latas de hicosos á 13 reales.—Cajas de guayaba y jalea á 1, 2, 4, 5, 8 y 18 reales.—Maicena para dulces y pudines á 5 reales libra.—Cocos secos á peseta.

Batata de Málaga á 30 céntimos libra.

Quesos de bola en vejiga superiores á 19 reales.

Queso de nata á 6 1/2 reales libra.

Mantequilla de Asturias á 5 y 8 reales lata.

EL FARO

DOLORES, 75, I. MUGIA Y C.º

INSTITUTO PRIVADO

Incorporado al Provincial de la Coruña

PRIMERA ENSEÑANZA ELEMENTAL Y SUPERIOR

Segunda hasta el grado

de Bachiller. Preparación para carreras especiales

Director, D. Alfredo de la Iglesia

Interín se reedifica la casa que hace muchos años ha ocupado, este centro de enseñanza ha sido trasladado provisionalmente al edificio de la misma calle donde estuvo establecida la Sociedad Cooperativa.

95—MAGDALENA—95 (BAJO Y PRINCIPAL)



LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.º DE SEVILLA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de escala este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 4 de Enero del 890 saldrá de Carril Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor de gran porte

ATRATO

El de 1.º de Enero tocará de regreso en Vio para Southampton (Londres) y Amberes el vapor

DON

Admite pasajeros de todas clases. Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañia.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rus uera.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.

La Moda Elegante
 Periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRÓNES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

La Moda Elegante
 Alcalá, 23.—Madrid
 El Administrador de este periódico recibe suscripciones tan to á La Moda Elegante como á La Ilustración Española y Americana.—E. Varela, Director.

Clase de matemáticas
 desde 1.º de Enero de un cuerpo de la Armada. Informes María 108.

LA TORRE
 Chocolates, Cafés y Tés

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, ORZAN, 72.—LA CORUNA